H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1º: Declárase Fiesta Provincial a la denominada "CONCURSO DE PESCA FIESTA NACIONAL DE LA BROTOLA", que se celebra anualmente en la Ciudad de Villa Gesell.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Sr Presidente:

El presente proyecto retoma el expediente D-2536/19-20 0 de mi autoría, el cual tuviera dictamen favorable de la comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

Anualmente en el mes de octubre, invitados por el Club de Pesca y Caza de Villa Gesell, se dan cita numerosos equipos de Pesca de la ciudad y de toda nuestra provincia, para elegir el lugar indicado y participar de la edición de la Fiesta Nacional de la Brótola en este balneario de la Costa Atlántica bonaerense.

Este año de 2019 se realizará la edición número XXII que tendrá lugar el 7 de octubre. Previamente y como sucede siempre en estos certámenes, se organiza una cena de agasajo y entrega de placas a los que año tras año colaboran y promocionan uno de los mejores concursos de pesca a nivel nacional y provincial.

El concurso arranca normalmente a las 10 hs, en la cancha de pesca comprendida de la calle 105 hasta la calle 127, y de la calle 130 a la calle 140. En su última edición contó con más de 600 pescadores.

Los primeros piques se dan apenas comenzado el torneo y ya la conocida "cajonera" de los participantes comienza a verse poblada de brótolas de distintos portes, y también mucha variada en toda la zona de pesca.

El pique durante las cuatro horas del concurso suele ser bueno, ya que en ciertas zonas la pesca es más efectiva con respecto a la brótola, y en otros sectores reina la variada.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A las 14 hs se da por finalizado el evento y se cuentan los resultados finales para la entrega de premios, que se realiza en el parador de la calle 128. Allí muchos participantes esperan los sorteos y entrega de distinciones.

En 2017, los ganadores de la 20 Fiesta Nacional de la Brótola fue para el 1° puesto de la ciudad de Mar del Plata Leonardo Alfaro con una brótola de 1.250 gramos; 2° puesto de la ciudad de San Clemente, Alejandro Suárez con una brótola de 1.169 gramos; y 3 ° puesto de la ciudad de San Clemente Ezequiel Puertas con una brótola de 1.123 gramos. El 4° puesto de Mar del plata Matías Castro con una brótola de 1.070 gramos; y 5° puesto de Tres Arroyos, Andrés Dualdebcon una brótola de 1.048 gramos.

En total se obtuvieron 112 brótolas entre 609 pescadores donde no fue una jornada fácil para los organizadores como para los pescadores que desafiaron al clima, pero el amor a la pesca termino con una impecable organización del Club de Caza, Pesca y Náutica de Villa Gesell.

Muy importante es destacar la presencia, por tercer año consecutivo de Técnicos especializados del Instituto de Investigaciones en Producción Animal (INPA, UBA y CONICET) que realizó un estudio biológico de la brótola (Urophycis Brasilensis).

La fiesta de la brótola ha sido recientemente declarada de Interés Municipal por decreto 1637/18

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Por estos fundamentos solicito a los/las diputados que acompañen este proyecto con su voto.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.